

PARTE DE PRENSA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE MARZO DE 2021.-

1. Acta de la sesión anterior.- **Sin consideración.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Decreto N° 015/21 mediante el cual se modifica el ap. C) del Anexo I del Decreto N° 022/17 sobre plazo de guarda de certificados para escriturar.- **Pase a estudio a comisión.-**
3. Nota de Expediente N° 6548/20, por el cual elevan el Proyecto “Caminando Colores”, que la Secretaria de Cultura y Educación y el Director de Deportes remitieran al DEM y que tuviera inicio el pasado Lunes 08 de Marzo. **Se toma conocimiento.-**
4. Nota N° 016 de Secretaría de Hacienda y Finanzas, mediante la cual se elevan los Balances y Mayores de meses a Septiembre a Diciembre 2020.- **Pase a estudio de comisión.-**
5. Nota de Expediente N° 1902/21, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1616/21 sobre colocación de carteles indicadores en caminos rurales. Al respecto, la Secretaría de Gobierno, Control Urbano y Convivencia manifiesta que los carteles de señalización referidos se encuentran colocados en respuesta al pedido realizado por productores agropecuarios y vecinos de la ciudad. **Se toma conocimiento.-**
6. De la Secretaría de Cultura y Educación invitando a participar del Evento Mujeres Destacadas 2021, el cual se llevará a cabo el Sábado 27 de Marzo, a las 20 hs., en el Teatro Dante.- **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

7. De un particular solicitando permiso de uso de suelo para la construcción de una estación de servicios de combustibles líquidos, en la intersección de Cortada Falucho y calle 1° de Mayo. **Pase a estudio de Comisión.-**
8. De las autoridades del Sindicato de Trabajadores Municipales de Casilda y Comunas Adheridas adjuntando el listado de agentes municipales propuestos para efectivizar cargos que según el Artículo 20 de la Ley N° 9286, ya vienen desempeñando en la administración municipal. **Pase a estudio de Comisión.-**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

9. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, en referencia al Expediente N° 8279/20, que respondía a la Minuta de Comunicación N° 1614/20, respecto de la solicitud del Concejo de que se adjunte documentación referida al edificio de la Asociación Española. En relación a lo mencionado, se solicita que se remita respuesta de los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Minuta de referencia, que aún se encuentran pendiente de contestación. Asimismo, se solicita que se remita la siguiente documentación: Nómina de asociados beneficiarios de las viviendas, Acta de Asamblea donde se dispuso la venta del dominio al fiduciario y Registro de asociados con derecho a voto. **Se remite la Nota al DEM, al respecto; con el agregado que propone la Concejal Arán respecto de solicitar que se exhiban los seguros correspondientes a los trabajadores que se desempeñan en la obra.-**

DE LAS BANCADAS

10. Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales Justicialistas Germán Zarantonello y Pedro Sanitá, mediante el cual se establece que los propietarios de nuevos loteos y/o emprendimientos en zona rural, la obligación de dejar un margen de 100 metros de superficie verde en todo el perímetro del mismo. La denominada zona de amortiguación o zona buffer. **Pase a estudio de Comisión.-**
11. Proyecto de Declaración presentado por los Concejales del Bloque del Frente Progresista, Cívico y Social, Mauricio Plancich y María Celina Arán, mediante el cual Concejo Municipal manifiesta la adhesión a la ley que propone declarar la emergencia nacional en violencias de género. **Pase a estudio de comisión. Además, y a propuesta de la Concejala Manuela Bonis, se sugiere que al momento de trabajar este Proyecto en Comisión del Concejo se tengan en cuenta la posibilidad de hacer el público el Proyecto de Ley, y convocar al colectivo de mujeres que trabaja en esta temática puntual, para crear espacios de encuentro, desde el propio Concejo Municipal, que permitan abordar la cuestión.-**
12. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales del Bloque del Frente Progresista, Cívico y Social, Mauricio Plancich y María Celina Arán, mediante el cual se establece la reducción de un diez por ciento (10%), por el término de un (1) año en la TGI, a todos aquellos

propietarios que planten ejemplares de árboles en el frente de su propiedad. **Pase a estudio de comisión.-**

13. Nota al DEM, presentada por la Concejal María Celina Arán del Frente Progresista, Cívico y Social, atento a que se ha tomado conocimiento del proceso de extracción y poda excesiva de árboles ubicados en las veredas de las escuelas Dr. Bernardo Houssay y Colonia Candelaria de nuestra localidad, se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe documentadamente: el dictamen técnico que avale estas acciones emitido por la Secretaría respectiva, con firma de funcionario responsable y por medio del cual se indicarían los graves motivos por los que se realizan estas extracciones. Además, la valoración ecosistémica realizada sobre los árboles extraídos o a extraerse y su compensación en equivalentes de ejemplares a plantar.- Concretamente, informe cómo estiman restaurar el daño ambiental causado. **Se envía Nota al DEM. Además la Concejal Arán da lectura a una Nota presentada por particulares que se encuentran abocados a las cuestiones pertinentes a la protección y cuidado de los árboles, en la ciudad, a los efectos de poner en conocimiento al Cuerpo para dar tratamiento a estas iniciativas.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

14. Dictamen N° 4007/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración, mediante el cual se solicita al Honorable Congreso de la Nación el pronto tratamiento del Proyecto de Ley que ingresó a la Cámara el 8 de Marzo pasado, que fortalecerá al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, fruto del diálogo y el trabajo conjunto entre el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina y el Diputado Nacional Eduardo Bali Bucca. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15. En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis, informa el envío de una Nota al DEM solicitando la colocación de reductores de velocidad sobre Bulevar Villada, entre los Bulevares Ovidio Lagos y 9 de Julio. Además menciona que en el sector, los vecinos requieren mejoramiento en el alumbrado público.-

16. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, hace mención al cumplimiento de un nuevo Aniversario del Golpe de Estado de 1976, el próximo 24 de Marzo, Día por la Memoria, la Verdad y la Justicia. “Tenemos que recordar tristemente que se trató de la forma más cruel del terrorismo de Estado, que desapareció a una generación política y este tipo de violencia que generó la muerte no puede venir de parte del Estado. Esta situación sirvió como base para valorar la libertad, de cualquier tipo”, recalca Plancich. Además solicita un Minuto de Silencio por las víctimas de la Dictadura de Estado.-
17. En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé, acompaña las palabras de Mauricio Plancich en la referencia al Golpe de Estado '76; y todos los Concejales adhieren en tal sentido.-

Por otro lado, el Concejal hace referencia a la situación que viven los vecinos de calle Estanislao Zeballos al 2600, en relación a las problemáticas que acarrea la convivencia con uno de los habitantes del lugar, que pone en riesgo la integridad del resto de los linderos. Asimismo, expresa que, a raíz de haberse presentado recurrentemente diversos pedidos sobre la cuestión, y manteniéndose la situación en la actualidad, a partir de la próxima Sesión presentará Minutas de Comunicación al DEM, para requerir información en cuanto a las acciones que se desarrollan para poner fin a esta dificultad barrial.-

Por otro lado, informa que en la intersección de calle Estanislao Zeballos y Moreno se produjo la rotura de luminarias.-

En otro orden de cosas, el Edil informa el envío de una Nota al DEM solicitando que la reparación de las luminarias ubicadas en calle Buenos Aires y 1º de Mayo.-

Y además, informa el envío de otra Nota al DEM, solicitando que a través del área que corresponda se remitan los cronogramas de vacunación de acuerdo a la franja etaria de los voluntarios para colocarse las dosis correspondientes por la Pandemia Covid- 19.-

Además, Yualé mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual solicita al DEM se informe sobre cuáles caminos rurales se estuvieron realizando diferentes obras, desde el Municipio. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

18. En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM, para que a través de la Subsecretaría de Salud, se comunique acerca de la normativa que se prevé aplicar para la planificación en la vacunación por Covid-19, dado que la Edil expresa su preocupación en cuanto a la modalidad de la misma, para el sector docente y maternas.-

Sobre este punto, la Concejala Bonis solicita se agregue a la Nota referida previamente, el pedido de informe acerca de la proyección para la vacunación de todos agentes y trabajadores del Municipio.-

Siguiendo en el uso de la palabra, la Concejala mociona “in voce” la sanción de una Declaración destinada a la Secretaria de Deportes de la Provincia de Santa Fe, Lic. Claudia Giaccone, solicitando se evalúe permitir el ingreso de mayor número de asistentes a los partidos de fútbol, fortaleciendo así el reclamo que surge de los clubes deportivos de la zona, que se vieron muy afectados durante la Pandemia. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

Finalmente, los Ediles realizaron el Minuto de Silencio.-